



CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-119

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el jueves, 13 de abril de 2023, este organismo **APROBÓ** el **CAMBIO DE NOMBRE DE LA OFICINA DE EXALUMNOS** a **OFICINA DE EXALUMNOS y FILANTROPÍA**. Esta oficina está adscrita a la Oficina del Rector.

La solicitud forma parte de la certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



gdf

Anejo



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina de Exalumnos



18 de abril de 2022

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector
Recinto Universitario de Mayagüez UPR

Estimado Rector:

Reciba un cordial saludo.

La Oficina de Exalumnos sirve como enlace entre la UPRM y sus egresados, y fomenta la colaboración y apoyo filantrópico de estos para lograr los objetivos institucionales en beneficio de las generaciones futuras. De igual modo promueve y participa en actividades destinadas a fortalecer las relaciones entre UPRM y sus egresados.

Actualmente la Oficina de Exalumnos también apoya los esfuerzos de recaudación de fondos del RUM, en cumplimiento con la Certificación 14 (2021-2022) POLÍTICA PARA LA SOLICITUD, ACEPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DONACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

Solicitamos muy respetuosamente presente a la Junta Administrativa del Recinto de Mayagüez para que se designe la oficina que dirijo con el nombre de **OFICINA DE EXALUMNOS Y FILANTROPÍA**, y así atemperar la funcionalidad de la misma. Las certificaciones 36 (2019-2020) y 114 (2019-2020), establecen que bajo 'el Vicepresidente de Filantropía también dirigirá los trabajos de la Oficina de Desarrollo y Exalumnos'. Incluyo copia de las mencionadas certificaciones.

Sin otro particular.

Cordialmente,

C. Patricia Parés Parés
Directora de Exalumnos y Filantropía UPRM
Directora Asociada Oficina de Exalumnos UPR

mpr/CPPP

anejos

Vo. Bo.

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector

[Referir a Asesoría Legal
para su evaluación.](#)

Visión: La Oficina de Exalumnos, adscrita a la Oficina del Rector, sirve como enlace vital entre el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM), sus egresados/as del presente (exalumnos/as graduados/as y no graduados/as) y los/las del futuro (su actual estudiantado), estimulándolos a colaborar y proveer el apoyo filantrópico necesario para el logro de las metas de la institución en beneficio de las futuras generaciones.

Misión: Su misión es cultivar, mantener y fortalecer las relaciones entre el Recinto Universitario de Mayagüez y sus egresados, a fin de que colaboren en la consecución de los objetivos de la Institución. Esto se logra promoviendo la comunicación, el compromiso y la participación de nuestros/as egresados/as en el quehacer universitario, reconociendo y divulgando sus aportaciones a nuestra sociedad, de modo que se siga fomentando el amor y compromiso hacia su Alma Máter.

En su diario quehacer, la Oficina de Exalumnos del RUM busca:

- Cultivar la responsabilidad filantrópica de donantes, exalumnos, estudiantes y sus padres a favor de la Universidad.
- Establecer y mantener vínculos sostenidos con los egresados y estudiantes quienes, a su vez, tendrán el potencial de convertirse en futuros contribuyentes de la Universidad.
- Promover el amor, el orgullo y el sentido de pertenencia a su Alma Mater entre los estudiantes del RUM.
- Servir de enlace con las organizaciones de exalumnos.
- Facilitar las operaciones de donativos y destacar las conveniencias añadidas que pueden reportar a los contribuyentes.
- Tramitar y facilitar la solicitud y aceptación de donativos al recinto.
- Desarrollar eventos y campañas de recaudación de fondos para el beneficio de la comunidad universitaria.
- Servir de enlace de filantropía del recinto.

Organigrama Oficina de Exalumnos y Filantropía

